

En el Estado de México, siendo las diez horas con tres minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Onceava Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/011/2022, de fecha veintidós de abril de dos mil veintidós, estando presentes: Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, Representante Suplente de la Sociedad Civil; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y Representante Suplente del Órgano Garante; Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México y Representante Titular de los Entes públicos, Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM; Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Representación del Poder Judicial del Estado de México, Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México y Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

#### **Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria, por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local;
- IV. Intervención de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;

- V. Presentación de informe de avances del Plan de Acción Local en el Marco de la OGP por parte de Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México;
- VI. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial del Estado de México, por parte de Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México;
- VII. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- VIII. Seguimiento de Acuerdos;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la Sesión.

**I.-** El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación de quórum legal, constatando la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico, para su desarrollo.

**II.-** Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Facilitador Rafael Funes Díaz, refirió que el Poder Judicial solicitó el cambio del asunto referente al numeral IV, siendo las propuestas por: “Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial del Estado de México, por parte de Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura”.

Por lo cual quedaría de la siguiente manera:

### **Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria, por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local;
- IV. Intervención de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- V. Presentación de informe de avances del Plan de Acción Local en el Marco de la OGP por parte de Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México;
- VI. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial del Estado de México, por parte de Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura;
- VII. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- VIII. Seguimiento de Acuerdos;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la Sesión.

A su vez el Representante suplente del Órgano garante, solicitó la incorporación dentro de los Asuntos Generales la renuncia del Representante Titular de las Organizaciones de Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez.

Por tal motivo, el Facilitador preguntó a los presentes si existía algún comentario o alguna otra modificación al mismo, sin que hubiera por parte de alguno de los presentes, por lo que se procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

<b>STL/XI/1/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos.
----------------------	---

**III.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Décima Sesión ordinaria del STL de fecha 25 de febrero de 2022, el Facilitador señaló que el documento en mención de igual forma al anterior fue remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

<b>STL/XI/2/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del STL, de fecha 25 de febrero de 2022.
----------------------	---

**IV.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la intervención de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz, el Comisionado del Infoem Luis Gustavo Parra Noriega, Representante Suplente del Órgano Garante, dio la bienvenida a todos los participantes de la Sesión, en la que se dará cuenta de avances que registran los diversos compromisos que integran este primer Plan de Acción Local y observar a través de acciones concretas, que se está avanzando en la consecución de los objetivos planteados para alentar la agenda de apertura gubernamental en el Estado de México, consolidándose las estrategias en distintos ámbitos.

A su vez, manifestó la relevancia de la presentación de los avances que ha dado el Poder Judicial al impulsar los esfuerzos para incrementar y alcanzar los esquemas de justicia abierta. De igual

modo, el Infoem dará cuenta de cómo se han articulado las diversas actividades a fin de cumplir con las líneas de acción establecidas en compromiso dentro del Plan de Acción Local lo cual es un incentivo para continuar con la difusión de los beneficios del gobierno abierto especialmente en el ámbito municipal.

Por todo ello, celebró la continuidad de las sesiones ordinarias, al ser de carácter público lo que abona la transparencia y la rendición de cuentas como elementos indispensables en materia de la apertura gubernamental.

Al término, el Facilitador, agradeció la participación y manifestó que este punto no requiere votación por ser informativo y al no haber otra participación, se da por desahogado continuando con la sesión.

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la Presentación de informe de avances del Plan de Acción Local en el Marco de la OGP por parte de Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, el Facilitador, otorgó la palabra al mencionado Iván Barrera Pineda.

En su intervención puso en contexto algunos de los elementos más relevantes que se han ido abonando en el marco de los trabajos que se han realizado a partir de diciembre de 2021 a la fecha. Así, en diciembre en el marco del Secretario Técnico Local se trabajó el poder conjuntar las acciones realizadas por parte del Secretario Técnico Local y las llevadas a cabo por la Secretaría de Justicia, para poder presentar un único Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, por lo que, el pasado 2 de diciembre 2021 se presentó ante la OGP el Plan de Acción Local que integró los compromisos tanto proactivos y creados que permitieron un mecanismo de gobernanza abierta que concediera la participación activa de la sociedad civil y con ello poder conjuntar esfuerzos y acciones concretas que faciliten el involucramiento de distintas organizaciones e instituciones.

Por otra parte, dio cuenta del Mecanismo de Revisión Independiente, que se generó a partir de los compromisos asumidos con este organismo internacional, entre ellos, el de generar un grupo de trabajo que pudiera monitorear, evaluar y dar seguimiento de los compromisos. Al respecto el pasado 17 de marzo de 2002 se creó este mecanismo, el cual está integrado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Innovación Cívica A.C y el Secretariado Técnico Local, con la intención de que estas instituciones puedan estar presentando de manera paulatina

los avances, mediante un reporte del grado del cumplimiento de los compromisos que se han presentado, de ahí que, se llevó a cabo la primera evaluación presentada el día 28 abril 2022, la cual midió que tanto se está avanzando en los compromisos que se plantearon hacia al final de este año, y en consecuencia poder asumir nuevos compromisos en un segundo Plan de Acción Local, señalando que dicho informe ya es público y está presentado en la página de la OGP Latinoamérica para su consulta y revisión sobre el Plan de Acción del Estado de México, presentado en el marco de los trabajos de la propia OGP.

A su vez, presentó brevemente los avances de los compromisos co-creados. Respecto del denominado “Caravanas por la justicia cotidiana” informó que el pasado 26 de enero de 2022, se implementó una segunda caravana para poder acercar la justicia cotidiana a las personas, generando 90 trámites. De igual manera se está avanzando en dos localidades de manera simultánea lo cual permitirá avanzar mucho más rápido y poder acercar estos trámites y servicios a más ciudadanos mexiquenses. En cuanto a la “Interoperabilidad institucional a través del carnet jurídico”, informó, que el pasado 10 de marzo de 2022 se publicó en la Gaceta de Gobierno un decreto que reformó diversas leyes con la intención de crear el carnet jurídico como un instrumento de acceso a los ciudadanos para poder tener a la mano sus documentos, al crearse el expediente electrónico único.

Sobre el “Fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de solución de Controversias como medio de Acceso a la Justicia Cotidiana”, comentó, que el pasado 15 de diciembre 2021 el Poder Judicial del Estado de México de manera conjunta con la Secretaria de Justicia llevó a cabo la Primera Certificación de Servidores Públicos de la Secretaría de Justicia como mediadores conciliadores, que permite desde el ámbito del Poder Ejecutivo generar herramientas para resolver conflictos de la vida cotidiana o en el ámbito de competencia de cada una de las instituciones con el Poder Judicial. Referente a la “Legislación Estatal en materia de Justicia Cotidiana”, informó que el pasado 10 de marzo de 2022 se publicó en el Periódico Oficial de Gaceta de Gobierno, la primera Ley de Justicia Cotidiana en el Estado de México, que derivó de una iniciativa presentada por el titular del ejecutivo estatal la cual tiene los propósitos fundamentales de fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia, la justicia itinerante y asistencia jurídica temprana.

Además, informó sobre el “Fortalecimiento de los medios de acceso a la transparencia pública datos abiertos y de interés público”, comentó que junto con el Infoem, a través de las “Caravanas por la justicia cotidiana” han acercado trámites y servicios en materia de transparencia pública,

datos abiertos e información de interés público, que ha permitido que se hayan llevado asesoría y capacitación a 78 municipios acercando la información a quienes más lo requieren. Por último, dio a conocer respecto a “Generar alianzas con los municipios del Estado de México para la difusión del uso y beneficio del Acceso a la Información”, El Infoem ha brindado capacitación y asesoría a las autoridades municipales para que puedan fortalecer sus capacidades institucionales.

Respecto del mecanismo de monitoreo o de revisión independiente, comentó que el próximo agosto de 2022 se dará cuenta la segunda evaluación y concluyendo el año 2022, se realizará una tercera evaluación, que permitirán guiar sobre los logros del Plan de Acción Local, así como, los elementos que podrían mejorarse para un segundo Plan de Acción Local en el Estado de México. Para finalizar su intervención, propuso y puso a consideración del Secretariado Técnico Local la creación de un grupo de trabajo que permitiera iniciar los trabajos para un segundo Plan de Acción Local con la rotación de las instituciones que entran como enlace ante la OGP.

Al concluir la intervención el Facilitador agradeció al ponente y preguntó a los asistentes si deseaban realizar algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Secretario de la Contraloría y Representante de los Entes Públicos, Javier Vargas Zempoatecatl. En su turno, el Secretario expresó el agradecimiento y reconocimiento sobre los avances que se han presentado, muestra del compromiso del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, en la construcción de ser un Gobierno Abierto, siendo el reconocimiento y agradecimiento extensivo al Secretario de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta Aladro y en especial a todas las personas involucradas en estos esfuerzos, resultado de un trabajo conjunto que surgieron en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto que se han traducido en acciones concretas a favor de todos los mexicanos.

Al terminar la participación, el Facilitador agradeció y preguntó nuevamente a los asistentes si deseaban realizar algún comentario al respecto, pidiendo la palabra el Comisionado del Infoem y Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, al que se le dio el uso de la voz, quien reconoció los avances que son muy importantes, que desde el Ejecutivo y particularmente desde la Secretaría de Justicia se han venido impulsando parte del Secretario Espeleta, destacando el inicio de la consolidación del marco jurídico, determinando hacia futuro con mecanismos permanentes y sobre todo en conseguir esta justicia cotidiana.

Así mismo, el Representante Suplente de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Carlos de la Peña O’Farril, al tomar la voz, de igual forma felicitó por los avances que se presentaron y consultó sobre la continuidad de las caravanas para ser considerados a ser testigos y poder



sumar a este esfuerzo en conjunto, lo que, al respecto, Subsecretario Iván Barrera Pineda, respondió que están considerados a participar en los compromisos presentados.

No habiendo más participaciones, al ser un punto informativo, el Facilitador continuó con el desahogo del orden del día.

**VI.-** En el desarrollo del sexto punto del orden del día, concerniente a la Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial del Estado de México, por parte de Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura, puso a consideración para su aprobación las líneas de acción de la hoja de Ruta del Compromiso asumido y que ha estado estableciendo el Poder Judicial, el cual es el de “Generar mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el acceso a la justicia y el avance de la justicia abierta en el Poder Judicial del Estado de México, a través de la promoción de una cultura de paz, diálogo y entendimiento centrado en grupos en condiciones de vulnerabilidad”.

El Poder Judicial, por medio del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, impulsa esta última como un medio de gestión de conflictos que coloca al diálogo como la base del proceso favorece el restablecimiento de la paz social fracturada por el conflicto, reduce la respuesta violenta y permite la participación de la sociedad civil, dentro de un círculo restaurativo desde el diálogo.

El 15 de marzo del 2022 se llevó a cabo la Mesa de Diálogo Adolescentes: proyecto de vida después del acogimiento residencial, propuesto por el Poder Judicial a través del Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en conjunto con la sociedad civil participante entre los que participaron el Representante Suplente de la Sociedad Civil y el Facilitador ambos del Secretariado Técnico Local, Representantes de las Organizaciones Reinserta, Conexiones de BYDA, Save the Children, Café Ciudadano DDH, VIVARAMA, Casa Hogar Alegría y Casa Hogar Refugio de María, Universidad Autónoma del Estado de México y los titulares de las Secretarías de Justicia y Derechos Humanos y de la Contraloría del Estado y Comisionados del Infoem.

La hoja de ruta que se presenta consta de seis acciones las cuales son: Instalación del órgano colegiado para el Seguimiento y Evaluación Interna del proyecto, Diagnóstico de Perfiles de Egresados, Diseño del Modelo de Círculos Restaurativos, Formación de Facilitadores, Desarrollo de la Primera Fase del Grupo Piloto, Impulsar la Corresponsabilidad Social, además del seguimiento, evaluación y mejora interna del proyecto, estimado su aprobación las líneas tiene una duración de ejecución de seis meses.

En cuanto a la primera línea de acción que es la Instalación del órgano colegiado para seguimiento y la evaluación interna del proyecto se debe contar con una estructura, lineamientos de operación, una validación de estos, así como, la instalación de un órgano



colegiado que se pondrá a consideración del Magistrado Presidente, el órgano colegiado será quien le dé seguimiento a este compromiso por parte del Poder Judicial.

Con respecto a la segunda línea de acción: Diagnóstico de Perfiles de Egresados, está compuesta por las acciones: Envío de fichas de perfil de los adolescentes, Definición del guión de entrevista, Entrevistas con los Adolescentes, Presentación del proyecto y finalmente Análisis de Resultados. En relación con la tercera línea de acción, Diseño del modelo de Círculos Restaurativos, las actividades a realizar son: Elaboración de la metodología de operaciones, Definición de perfiles de operadores/Facilitadores, Identificación de la Intervención y Participación de la Sociedad Civil, Determinación de Objetivos y la Integración de guías o manuales.

En cuanto a la cuarta línea de acción correspondiente a Formación de Facilitadores, se integra por: Elaboración del Programa de Formación de los Facilitadores, Identificación de Candidatos para ser Facilitadores, Presentación del Programa de Capacitación a Candidatos y Ejecución del programa. Respecto a la quinta línea de acción Desarrollo de la Primera Fase del Grupo Piloto son: Preparación de la Sociedad Civil, Desarrollo de los círculos, Integración del Pliego de Hallazgos y Detección de áreas de necesidad. En lo concerniente a la sexta línea de acción Impulsar la corresponsabilidad Social se incluyen: Identificación de los apoyos posibles por parte de la sociedad civil, Promoción de la vinculación con cadenas sociales o productivas y la Suscripción de convenios.

Además, mencionó el seguimiento evaluación y mejora interna del proyecto por medio de: Organización y desarrollo de las sesiones ordinarias del órgano colegiado, Presentación del informe de avances y resultados, Retroalimentación de los diferentes operadores, Análisis de resultados, Actualización del sitio web, Elaboración de propuestas de mejora y la Presentación de un informe de conocimiento ante el Secretariado Técnico Local.

Al terminar la intervención, el Facilitador agradeció a la ponente y preguntó a los asistentes si deseaban realizar algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Representante Suplente de la Sociedad Civil, Carlos de la Peña O'Farrill.

El Representante de la Sociedad Civil, felicitó al Poder Judicial y comentó al respecto de la hoja de ruta, que al estarse trabajando en conjunto ya tiene un avance y una pre validación por parte de este grupo de sociedad civil, resaltando no solo ser considerados en la sexta línea de acción sino que se puedan incorporar en la segunda y tercera líneas de acción, ya que las asociaciones que se estuvieron presentes en la reunión para la creación de la hoja de ruta están muy interesadas en participar de manera más activa, al ser la mayoría expertos en el tema y sus aportaciones podrán sumar en el diseño de la segunda y tercera líneas de acción, dado que la sexta línea de acción es sobre resultados.

Al respecto, la Consejera de la Judicatura, comentó que sin ningún inconveniente se incluirán dentro las líneas de acción que corresponden al Diagnóstico de perfiles de egresados y el Diseño del modelo de círculos restaurativos, en su momento se contactaran para el desarrollo en conjunto del compromiso.

De igual manera el Representante Suplente del Órgano Garante, solicitó el uso de la voz, el cual felicitó al Poder Judicial en voz de la Consejera Aparicio, quien presentó los avances y envió también al Magistrado Presidente Dr. Ricardo Sodi y a todos los que están participando en el compromiso por parte del Poder Judicial, destacando la importancia de que se han dado los pasos necesarios para que la hoja de ruta esté consensuada con sociedad civil, lo que refleja el interés del Poder Judicial para generar estos sistemas de apertura el tema que se aborda en la práctica, además de la relevancia de apoyar a jóvenes adolescentes a incorporarse a entornos de vida más seguros e integrales, con idea de futuro de que generen un proyecto de vida verdaderamente, de ahí su importancia, al ser temas que van tocando la vida de las personas y ayudan a generar oportunidades de desarrollo.

A su vez el Representante Titular de los Entes Públicos, tomó la palabra sumándose a la felicitación y al reconocimiento del Poder Judicial del Estado de México y a todas las personas que están involucradas en este en este compromiso, por lo que han realizado, reiterando su apoyo para la materialización de esta loable y digna labor.

Al concluir las participaciones, el Facilitador, solicitó a los presentes si tenían algún otro comentario al respecto o bien proceder a su voto para la aprobación de la hoja de ruta del compromiso proactivo del Poder Judicial del Estado de México en los términos propuestos, por lo que al realizarse la votación correspondiente se determinó siguiente acuerdo:

<b>STL/XI/3/2022</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la hoja de ruta del compromiso proactivo del Poder Judicial del Estado de México.
----------------------	--

**VII.-** Continuando con el séptimo punto del orden del día correspondiente a la Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, quien expuso brevemente con respecto a los avances del compromiso proactivo del Infoem.

Primeramente, recordó que el objetivo del compromiso que encabezan es impulsar una agenda apertura gubernamental, especialmente en el ámbito municipal, y, con ello, socializar las

mejores prácticas en la materia para poder ser replicadas en diversos espacios de la entidad. Al respecto, la primera línea de acción del compromiso establece la elaboración de un estudio que dé cuenta las condiciones institucionales para la implementación de estos esquemas de gobernanza. Primeramente, en enero de este año se emitió una convocatoria pública para integrar un equipo de trabajo que sería el responsable de integrar esta metodología correspondiente. Derivado de lo anterior se recibieron 13 postulaciones, de entre ellos ciudadanos, servidores públicos, integrantes de sociedad civil, de la academia y el sector empresarial, quienes fueron integrados a dos mesas de trabajo para analizar y discutir qué tipo de dimensiones sería necesario abordar justamente para conocer estos aspectos de la realidad municipal.

Después de 3 reuniones y de intercambios de documentos de trabajo, el grupo determinó que el mecanismo idóneo de recolección fuera un formularios o cuestionario que incorporará las inquietudes temáticas que, a juicio de los participantes, pudieran dar luz sobre cómo están los municipios respecto de las condiciones tecnológicas, normativas y sociales para promover esquemas de apertura.

Debido a ello, se elaboró un documento de justificación y explicación de la metodología en la que se especifica que trata de un estudio con fines descriptivos, exploratorios, que no tiene como finalidad de establecer índices o dar calificaciones a los municipios, sino simplemente un ejercicio a través del cual podamos obtener una fotografía del momento para identificar las áreas de oportunidad en la agenda de Gobierno Abierto.

En dicho documento, también se estableció que la verificación las respuestas correrá a cargo del personal de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Infoem, pero abriendo la posibilidad que los estados sean consultados por la sociedad civil y los integrantes del grupo de trabajo que así lo deseen, para que este proceso pueda estar siendo retroalimentado por la ciudadanía e integrar una imagen más detallada de esas 125 realidades municipales.

También comentó que las dimensiones que se consideran en este instrumento de recolección de información son: la Normatividad, la Participación Ciudadana, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y las Tecnologías de la Información y Comunicación. En conjunto este instrumento despliega 64 reactivos que se contestan con un "sí" o con un "no", permitiendo su sistematización y análisis de tal manera que incluso se puedan consultar respuestas en

tiempo real ya que el cuestionario será enviado a través del mecanismo forms que permite una integración sencilla tanto para quien responde como para quien visualiza los resultados.

Con el fin de fortalecer los reactivos, se recibieron por parte de los integrantes del grupo de trabajo diversos comentarios para precisar términos o reformar el sentido de algunas preguntas o bien especificar los mecanismos para corroborar la información enviada por los ayuntamientos.

Por último resaltó que, entre los resultados esperados con la aplicación de este cuestionario, inicialmente, se encuentra el incrementar el conocimiento acerca de cómo están actualmente los municipios en términos de sus posibilidades normativas, operativas y sociales para avanzar en las agendas de Gobierno Abierto, Siendo esto fundamental, además de que se trata de gobiernos nuevos en su mayoría, lo que se observa como una oportunidad de acompañamiento a las nuevas administraciones, en esfuerzos encaminados a lograr una relación distinta con la sociedad de cara a solucionar colaborativamente problemas públicos. Así como, la posibilidad de detectar áreas de aprovechamiento para que, con los recursos disponibles en algunos municipios, avancemos con mayor énfasis en la promoción de espacios de diálogo como son los Secretariados Técnicos Municipales los cuales, además forman parte de la segunda línea de acción del compromiso del Instituto.

De modo que, una vez que se cuente con los resultados finales, se espera difundirlos con la sociedad mexiquense para que se conozca públicamente cómo se pueden articular diversos esfuerzos e implementar relaciones cooperativas que se traduzcan en la elaboración de políticas públicas adecuadas a las realidades presentes de las diversas demarcaciones municipales. Para finalizar su intervención, señaló que, este formulario será enviado en los próximos días, para poder recibir las respuestas en un plazo aproximado de un mes y estar en posibilidades de presentar los hallazgos más significativos en la siguiente sesión del Secretariado.

Al concluir, el Facilitador agradeció la participación y preguntó a los presentes si deseaban intervenir para hacer algún comentario al respecto, solicitando el uso de la palabra el Representante de los entes Públicos, Javier Vargas Zempoaltecatl, quien expresó su reconocimiento y felicitación por lo presentado a todo el pleno del Instituto garante, ya que es muestra del avance en este compromiso, siendo el principal impulsor de este ejercicio.

De igual forma en uso de la voz, el Representante Suplente de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Carlos de la Peña, mencionó que como sociedad civil se valora que el Infoem

desarrolle este compromiso, e instó a que todos y cada uno de los miembros del Secretariado puedan proponer un compromiso más allá de los que se están realizando. A su vez, la Consejera de la Judicatura del Estado de México, Fabiola Catalina Aparicio, se sumó a los reconocimientos, destacando el uso de las plataformas tecnológicas y que éstas sean amigables para realizar una participación adecuada y conjunta.

Agotado suficientemente el punto, el Facilitador refirió de igual manera que este es de carácter informativo, por lo que continuó con el desarrollo de la sesión.

**VIII.-** En el desarrollo del octavo punto del orden del día, concerniente al Seguimiento de Acuerdos, el Facilitador solicitó a Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto que se expusiera lo concerniente a dicho punto.

En este punto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, señaló que el único que se encuentra pendiente es el compromiso en el eje “Anticorrupción” por parte la Secretaría de la Contraloría, al cual se dará tiempo por parte de la representación del ejecutivo con el propósito de madurar y consolidar las acciones enmarcadas en el Primer Plan de Acción Local para posteriormente abordar el diseño del compromiso en materia anticorrupción.

El Facilitador agradeció la intervención, y sin más comentarios al respecto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

**IX.** Como penúltimo punto de la sesión se desarrolló el de Asuntos generales en el que el Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, solicitó la palabra y comentó respecto sobre la renuncia del Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, la cual hoy se recibió y se nos informó por parte del Facilitador Rafael Funes por medio de correo electrónico, en el que se hacía formalmente la renuncia en la representación de la sociedad civil.

Por tal motivo, todos los participantes de esta sesión agradecieron y reconocieron la labor del hasta ahora Representante Titular de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, quien aportó su tiempo y profesionalismo para encauzar los trabajos del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.

Por su parte, Óscar Javier Islas Jiménez, agradeció a todos los representantes, a sus equipos respectivos, a las organizaciones de la Sociedad civil, en especial al anterior Representante, que durante este ejercicio han buscado que las condiciones de vida sean los mejores para todos los mexiquenses, también señaló que falta mucho para hacer, pero se han dado los primeros pasos para consolidar el gobierno abierto.

Para terminar el punto el Facilitador mencionó que, conforme a lo dispuesto en el mecanismo de gobernanza, en caso de renuncia por parte de un Titular se actuará de la siguiente manera, el suplente tomará su cargo. Dado la renuncia de Javier Islas Jiménez asume la titularidad Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, independientemente de las medidas que se tomen para que en su momento se haga la renovación de este espacio de la Sociedad Civil.

Al no haber más participaciones continuó con el siguiente punto del orden del día.

**XII.-** No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día 29 de abril de 2022, el Facilitador Rafael Funes Díaz, dio por terminada la Onceava Sesión Ordinaria del Secretario Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de México.

**JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOEM Y  
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÓRGANO  
GARANTE**

**FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES  
CONSEJERA DE LA JUDICATURA EN  
REPRESENTACIÓN DEL  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA,  
COMISIONADO DEL INFOEM Y  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO  
GARANTE**

**ÓSCAR JAVIER ISLAS JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SOCIEDAD  
CIVIL**

**CARLOS DE LA PEÑA JIMÉNEZ O´FARRIL  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
SOCIEDAD CIVIL**

**JAVIER VARGAS ZEMPOATECATL  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE  
TITULAR DE LOS ENTES PÚBLICOS**

**RAFAEL FUNES DÍAZ  
FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO  
LOCAL**

**PAULA MELGAREJO SALGADO  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEM**

Esta página pertenece al Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 29 de abril de 2022.